

Lino Aranzamendi
Jimmy Humpiri Núñez

DERECHO & CIENCIA

RUTA PARA HACER LA TESIS EN DERECHO

Preguntas
&
Respuestas

GRILEY



Lino Aranzamendi
Jimmy Humpiri Núñez

DERECHO & CIENCIA
RUTA PARA
HACER UNA TESIS
EN DERECHO

Preguntas y respuestas

GRIJLEY

Primera edición: julio de 2021

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N.º 2021-05242
Registro del Proyecto Editorial:** 31501012100251
ISBN: 978-9972-04-701-5

- © 2021, **Derecho & Ciencia: Ruta para hacer
una tesis en Derecho**
- © 2021, **Lino Aranzamendi
Jimmy Humpiri Núñez**
- © 2021, **Editora y Librería Jurídica Grijley E. I. R. L.
Jr. Azángaro 868, Lima
Tlfs.: 01-7768008 • 953720584
ventas@libreriasgrijley.com**
-

Diseño y diagramación
Libia Huamalí Sánchez

Composición e impresión
Editora y Librería Jurídica Grijley E. I. R. L.
Jr. Azángaro 1075, Lima
Tlf.: 337-5252
ediciongrijley@gmail.com

Tiraje: 1 000 ejemplares

DERECHOS RESERVADOS: DECRETO LEGISLATIVO N.º 822

Prohibida la reproducción de este libro por
cualquier medio, total o parcialmente, sin
permiso expreso de la editorial.

ÍNDICE

Prefacio	13
----------------	----

Capítulo I LA CIENCIA Y EL MÉTODO CIENTÍFICO

1. Introducción	17
2. Definición de ciencia	19
3. Clases de ciencia.....	20
4. Características de la ciencia.....	22
5. Elementos constitutivos del conocimiento científico.....	23
5.1. Conocimiento y conocimiento científico.....	23
5.2. Notas distintivas del conocimiento científico	25
5.3. Conocimiento científico e investigación científica	27
5.4. Clases de investigación científica	28
6. El método científico	29
7. Métodos generales de la investigación científica	32
7.1. El método inductivo	33
7.2. El método deductivo.....	35
7.3. El método de análisis y síntesis.....	35
8. Diferencias epistémicas y metódicas de las ciencias naturales y sociales ..	36

ÍNDICE

9. Técnicas e instrumentos de investigación.....	38
10. La observación como método de investigación.....	39
11. Enfoque cualitativo y cuantitativo como métodos de investigación.....	41

Capítulo II

SOPORTES EPISTÉMICOS DE LA TEORÍA DEL DERECHO COMO CIENCIA Y SU METODOLOGÍA

1. Introducción	51
1.1. El Derecho y su talante científico	52
1.2. La causalidad en el Derecho	57
1.3. Los límites del derecho como ciencia.....	60
1.4. El Derecho como ciencia y filosofía.....	61
2. Los fundamentos del Derecho como ciencia.....	64
3. El método en la ciencia del Derecho	67
4. Aplicación de la lógica en el Derecho.....	71
5. Orientaciones y perspectivas metodológicas aplicadas a la investigación jurídica.....	74
5.1. El iusnaturalismo	75
5.2. El análisis exegético positivista	76
5.3. El enfoque sociológico y el Derecho.....	78
5.4. El materialismo dialéctico e histórico.....	79
5.5. El análisis económico del Derecho.....	80
5.6. El método sistémico.....	81
5.7. La historiografía como método	84
5.8. La hermenéutica analítica.....	85
5.9. La argumentación jurídica como método.....	86

5.10. El método etnográfico	89
5.11. La tecnología e informática como métodos.....	90

Capítulo III

FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

1. Introducción	93
2. El proyecto de investigación y sus elementos integradores.....	96
2.1. El problema como eje de la investigación.....	98
2.1.1. Técnicas para identificar un problema general y el específico	99
2.1.2. Ámbitos donde identificar problemas de investigación.....	102
2.1.3. Elementos constitutivos de un problema de investigación	103
2.1.4. Consideraciones formales en la exposición de un problema	104
2.2. El planteamiento del problema	105
2.3. El título provisional del proyecto.....	110
2.4. Los objetivos en la investigación.....	111
2.4.1. Diferencia del objetivo general y el específico	112
2.4.2. Formulación de los objetivos.....	113
2.5. Justificación de la relevancia de la investigación	115
2.6. El marco teórico de la investigación.....	115
2.7. La hipótesis de investigación	117
2.7.1. Concepto.....	117
2.7.2. Formulación de la hipótesis.....	118

ÍNDICE

2.7.3.	Sistemática para construir una hipótesis	119
2.7.4.	Estructura de la hipótesis	121
2.7.5.	Variables e indicadores en la investigación jurídica	121
2.7.6.	Las variables en la investigación jurídica	124
2.7.7.	Los indicadores de una variable	125
2.8.	Tipos de investigación jurídica	126
2.8.1.	Investigación histórico-jurídico	127
2.8.2.	Investigación comparativa	128
2.8.3.	Investigación descriptiva	130
2.8.4.	Investigación exploratoria	131
2.8.5.	Investigación proyectiva	131
2.8.6.	Investigación propositiva	132
2.8.7.	Investigación evaluativa	133
2.8.8.	Investigación interdisciplinaria o multidisciplinaria	134
2.8.9.	Investigaciones teóricas	136
2.8.10.	Investigaciones del Derecho en acción	138
2.8.11.	Investigaciones en valores ético-morales	139
2.8.12.	Investigaciones de análisis jurisprudencial	141
2.8.13.	Estudio de casos	142
2.9.	Fuentes en la investigación jurídica	142
2.9.1.	Fuentes primarias	143
2.9.2.	Fuentes secundarias	144
2.9.3.	Selección de fuentes	145
2.10.	Aspectos administrativos: cronograma y financiamiento	145
2.10.1.	Cronograma de investigación	145
2.10.2.	Presupuesto económico	146

2.11. Matriz de consistencia.....	147
2.12. Referencia bibliográfica inicial.....	148

Capítulo IV

CONTENIDO Y PARTES DE LA TESIS

1. Introducción.....	151
1.1. Importancia de la escritura en la comunicación y producción científica.....	152
1.2. Uso de la tecnología en la comunicación académica y científica....	155
2. La tesis en el derecho.....	159
2.1. Concepto de tesis.....	159
2.2. Especialidades de la tesis en el derecho	160
2.3. La tesis según la ley universitaria 30220	162
2.4. Partes de fondo y forma que integran la tesis	165
2.4.1. Portada de la tesis	165
2.4.2. Título de la tesis.....	166
2.4.3. Hoja de cortesía de la tesis	167
2.4.4. Segunda portada o portadilla.....	167
2.4.5. Dedicatoria de la tesis	167
2.4.6. Los agradecimientos	168
2.4.7. Índice o contenido de la tesis	169
2.4.8. El resumen y su contenido	169
2.4.9. El abstract	170
2.5. Partes de fondo de la tesis.....	170
2.5.1. La introducción	170
2.5.2. Cuerpo de la tesis.....	171

ÍNDICE

2.5.3. Presupuestos del contenido de la tesis.....	176
2.5.4. Fuentes del marco teórico de la tesis.....	177
2.6. Conclusiones de la tesis.....	177
2.7. Sugerencias y recomendaciones	178
2.8. Anexos y apéndices	179
2.9. La referencia bibliográfica	179

Capítulo V

REGLAS BÁSICAS E INELUDIBLES PARA ESCRIBIR UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Introducción	183
1.1. Recomendaciones para superar obstáculos en la redacción académica	184
1.2. Convenciones académicas de la redacción científica	187
1.3. Importancia de la ortografía como disciplina lingüística	190
2. La redacción académica.....	191
3. El párrafo en la redacción académica.....	192
4. El uso de citas en trabajos académicos	195
5. Topografía de las referencias bibliográficas	197
6. Las notas a pie de página	198
7. Algunas últimas recomendaciones	200
Referencias bibliográficas.....	207

PREFACIO



El presente libro busca coadyuvar a que los estudiantes de pre y posgrado adquieran habilidades y destrezas metodológicas para ser protagonistas en la investigación jurídica, en la óptica de obtener el título profesional de abogado, el grado académico de bachiller, maestro o doctor en Derecho. Obviamente, cuanto contiene el libro constituye una sugerencia de los autores adquiridos en la experiencia en la materia, pero, además, acoge el aporte de distinguidos académicos nacionales e internacionales sobre investigación jurídica.

El reto de la juventud del siglo XXI es afrontar la vida con éxito en el dominio del conocimiento científico y su metodología. En estos tiempos no es posible prescindir de él, puesto que significaría permanecer engeguado frente a la revolución científica y tecnológica que discurre como un torrente imparable a la vista de toda la humanidad. Todo lo que un investigador es y hace depende de su visión sobre la ciencia y su utilidad para la sociedad. Si su visión es reducida, los resultados tendrán las mismas dimensiones. “La conquista de sus propios sueños es un largo camino cubierto tanto de flores como de cardos, a veces con sabor a miel y otras a hiel”. Habrá épocas de alabanzas y otras de intensas críticas.

Existe la creencia que hacer una tesis no es nada fácil. Esa afirmación es relativamente cierta, porque en la tarea de elaborar un *proyecto de investigación* y escribir la *tesis* existen naturalmente dificultades, pero no es ningún motivo para sentir pavor y desánimo. Hay que tener

en cuenta que, como en los caminos aún desconocidos, muchos tramos no son llanos, de fácil acceso y en sentido horizontal. Será preciso sortear subidas y bajadas, esquivar senderos buscando la ruta más corta y segura. Habrá de tener el coraje de vencer el desánimo sin truncarse en el primer fracaso y cuantas trampas y vicisitudes se encuentren en el camino. Quien investiga, como todo humano, tiene límites en su capacidad cognoscitiva, en su estado físico y mental y, por ello, es recomendable no esforzarse hasta el agotamiento que ocasionan serias inconveniencias, pero, cumplido su cometido sentirá haber dado un gran salto al crepúsculo de un nuevo amanecer para la ciencia.

La ciencia es una actividad propia de seres humanos y por tanto una actividad social. El acceso a sus primeras formas de conocimiento, a la diversificación de las ciencias naturales y sociales, a sus invenciones y afirmaciones cada vez más refinadas, la creación de instrumentos y técnicas son desarrollados y mejorados para ser compartido en toda la humanidad. Por tanto, el conocimiento científico es esencialmente conocimiento social. Como una actividad social, la ciencia es un producto de un proceso histórico que ocurre en el tiempo y en el espacio. La naturaleza de este extraordinario conocimiento se destaca por su función social y el compromiso con la responsabilidad ética de la ciencia y los científicos. En esa dinámica se desenvuelve la investigación jurídica.

En el afán investigativo toda dificultad es superado con el dominio de ciertos métodos y técnicas. La clave está en no perder el horizonte trazado y el desafío de hacer una tesis evitando se convierta en una carga pesada para la eternidad. En estos casos, la autodisciplina y la responsabilidad consigo mismo es un deber ético. La tolerancia frente a sus críticos y la paciencia en sus indagaciones lo convierte en un hábito, puede transcurrir meses y años haciendo pesquisas buscando descubrir el misterio que oculta el objeto o fenómeno en estudio. Destaca Robles (2015), el investigador va planteándose cuestiones y cuestiones, dando vueltas y vueltas. El camino es circular en espiral, estrechando cada vez más el círculo, y suele ser paciente, muy paciente,

da las vueltas que sean necesarias. Su autodisciplina maximiza las habilidades y sabe organizar su tiempo; traza sus metas a corto, mediano y largo plazo, y posee un ego personal que lo alienta a cumplir sus objetivos. Es meticuloso en sus observaciones y análisis para evitar errores y siempre cautos en sus juicios.

Los investigadores en ciencia, asumen un espíritu insurgente y se insolentan frente a la rutina, el conservadurismo y la mediocridad subsistente. Es crítico frente a los modelos y paradigmas que entranpan el desarrollo de nuevas perspectivas. Está más enfocado en conquistar nuevos escenarios y a escalar mayores espacios en el mundo académico. No está conforme con los aportes del pasado, pero utiliza toda la sabiduría precedente sobre los cuales construye innovaciones. Está dotado de un coraje y brío que le da mayor vitalidad y, un aire primaveral para hacer florecer nuevos conocimientos.

En el Derecho, las destrezas para investigar no se obtienen con un espíritu de conservador y conformista. El investigador cuestiona, por principio, el *statu quo* del estado de la ciencia y el sistema jurídico. Cultiva el hábito de hacerse interrogantes sobre todo aquello que considera una incertidumbre en el ámbito jurídico y pretende una solución dentro lo razonable y probable; pone en tela de juicio todo el *corpus jurídico*; para él todo está en cuestión, nada es definitivo ni absoluto, ni está dicho la última palabra; respeta las ideas y corrientes epistémicas y recusa el *principio de autoridad* en cuestiones de ciencia. En su actividad cognoscitiva pone en tensión sus cinco sentidos de los sucesos, casos y fenómenos puestos frente a él; los describe, registra, analiza e interpreta según la conveniencia investigativa para sacar sus propias conclusiones. Hace uso del razonamiento lógico para construir y explicar su punto de vista acerca del sistema jurídico y la inferencia de las consecuencias a partir de su aplicación.

Empero, en el Derecho no se realizan investigaciones disruptivas ni se prueban o verifican con fórmulas o ecuaciones –matemáticamente– las hipótesis como si se tratara de un experimento biológico o químico. La importancia en lo jurídico se distingue básicamente

por la claridad expositiva del problema controversial, por la calidad del discurso persuasivo, por las reglas de la argumentación y tipología de interpretación, la coherencia lógica y la correcta exposición de sus conclusiones, en otras palabras, la justificación razonable del punto de vista innovador. Lo razonable se refiere al buen uso de la facultad de la razón, mientras que lo racional es un concepto teórico y la racionalidad un concepto práctico. En los estudios de un fenómeno jurídico aplicamos la *racionalidad epistémica*, un sistema de presupuestos coherentes con evidencias, con la racionalidad instrumental para adoptar una decisión ajustada a los objetivos. En esa esfera del conocimiento se desenvuelve el Derecho como ciencia.

Finalmente, para facilitar la comprensión metodológica, el libro está estructurado en cinco capítulos diferenciados tratando de seguir la secuencia de un trabajo de investigación tanto en la parte teórica y práctica. Así, el Capítulo I, contiene una breve reflexión de la ciencia y el método de la ciencia en sus aspectos generales. El capítulo II, desarrolla de manera más específica los soportes epistémicos del Derecho como ciencia y su metodología aplicada a la investigación académica. El capítulo III, abarca la exposición de manera sistemática todo el proceso de formulación y construcción del proyecto de investigación. El capítulo IV, se centra en el diseño del proceso de redacción de la tesis en sus diferentes partes y elementos constitutivos. El último capítulo V, explica las reglas básicas e ineludibles a tener en cuenta para escribir correctamente un trabajo de investigación.

Los autores

DERECHO & CIENCIA

Ruta para hacer la tesis en Derecho

La nueva Ley Universitaria 30220 prescribe que la investigación científica constituye la función esencial y obligatoria de las universidades tendientes a promover la producción de nuevos conocimientos para solucionar los problemas de la sociedad nacional y global. Con ese objetivo se dispuso el licenciamiento institucional que es un procedimiento obligatorio a través de la cual cada universidad debe demostrar ante la SUNEDU que cumple con las condiciones básicas de calidad. En ese contexto, entre las exigencias académicas está la de desarrollar investigación científica y tecnológica en las diferentes disciplinas y grados de rigurosidad. Los autores, para coadyuvar en ese cometido, ponen a disposición de la comunidad académica el presente libro como un instrumento metodológico para hacer la tesis en pre y posgrado. En él, se explica brevemente el significado de la ciencia y el conocimiento científico; la elaboración del proyecto de investigación y las técnicas de cómo desarrollar y escribir la tesis en Derecho y ciencias afines. Para facilitar la mejor comprensión, está organizado en un sistema metodológico de preguntas y respuestas.

ISBN: 978-9972-04-701-5



9 789972 047015